
 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	<p>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>
	<p>“Acto de Junta de Aclaraciones”</p>
	<p>Concurso por Invitación GMA-036-C-2022</p>
	<p>“Adquisición de camioneta, requerida por la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio Aguascalientes”</p>



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas** del día **diecinueve de diciembre de dos mil veintidós**, en la sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, primer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “ANEXO A” para que tenga verificativo el “Acto de junta de aclaraciones” del **Concurso por Invitación número GMA-036-C-2022**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez**, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo**, suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación, vocal del Comité de Adquisiciones; la **Ciudadana María Dolores Gómez Gutiérrez**, Suplente del Secretario de Finanzas Públicas y vocal del Comité de Adquisiciones; la **Contadora Pública Mary Carmen Vázquez Castillo**, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes. Por parte de los invitados se encuentra presente el **Maestro Rubén Contreras Escobar**, suplente del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda. Por parte del Área Ejecutora del Gasto el **Ingeniero Luis Mariano Esparza Ávila** y la **Ciudadana Sandra Angélica Méndez Medina**, ambos en representación de la Secretaría de Servicios Públicos.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación número GMA-036-C-2022 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13 de las bases**.

Se procede a dar respuesta a las preguntas realizadas por **Automóviles Hermt, S.A. de C.V.**

**DEL ANEXO D
CONSECUTIVO**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	“Acto de Junta de Aclaraciones”
	Concurso por Invitación GMA-036-C-2022
	“Adquisición de camioneta, requerida por la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio Aguascalientes”

Pregunta 1. Respecto a la partida 1

SOLICITA CAMIONETA DOBLE CABINA: NISSAN FRONTIER SE TM O EQUIVALENTE EN CARACTERISTICAS , MODELO 2023

No especifica color. En relación a la escases de unidades en el mercado automotriz, podemos ofertar color Blanco o indistinto? Favor de aceptar?

RESPUESTA: La convocante determina que se acepta color BLANCO.

Una vez dado lectura a las preguntas que fueron enviadas por los concursantes, este Comité de Adquisiciones da cuenta que las mismas fueron atendidas en su totalidad.



El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Presidente de este Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz, a lo que los integrantes manifiestan estar de acuerdo con lo asentado en la presente acta de la junta de aclaraciones.

La suscrita proyectista **Licenciada Jazmín Elizabeth Alonso Morales**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	“Acto de Junta de Aclaraciones”
	Concurso por Invitación GMA-036-C-2022
	“Adquisición de camioneta, requerida por la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio Aguascalientes”

conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.


Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.


El Suplente del Presidente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **diez horas con veinticinco minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez,
suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.

Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo,
suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes


Ciudadana María Dolores Gómez Gutiérrez,
Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.


Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,
Suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.





u. n. d.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	“Acto de Junta de Aclaraciones”
	Concurso por Invitación GMA-036-C-2022
	“Adquisición de camioneta, requerida por la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio Aguascalientes”



Contadora Pública Mary Carmen Vázquez Castillo,
 Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes.



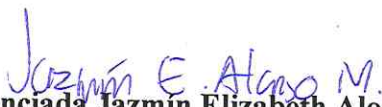
Maestro Rubén Contreras Escobar,
 suplente del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda



Ciudadana Sandra Angélica Méndez Medina,
 en representación de la Secretaría de Servicios Públicos



Ingeniero Luis Mariano Esparza Ávila,
 en representación de la Secretaría de Servicios Públicos



Licenciada Jazmin Elizabeth Alonso Morales
 Proyectista.

---FIN DEL ACTA---



